Ofrim

Boletín de la Oficina Regional para la Inmigración

Sumario

Número 55, 2003

1
- Contingente de Trabajadores Extranjeros no Comunitarios 2003, en Madrid

2 Agenda
- Noticias
- Convocatorias

7 Cuaderno de Notas
- Inserción laboral: Régimen Especial de Empleados del Hogar
- Social: Encuentro en la Ofrim

12 Experiencia
- Asociación para la Promoción a través de la Informática de Colectivos Excluidos

13 Comunidad de Madrid
- Tramitación de títulos académicos

14 Crítica
- Hemos leído
  - El Estado de Bienestar y la Inmigración en España
  - 2º Concurso de Cuentos Interculturales

15 Ayuntamientos
- Actividades de sensibilización intercultural del Programa de Atención a la Población Inmigrante del Ayuntamiento de Madrid

Ejemplar gratuito
Edita: Ofrim
Calle Los Mesejo, 9
28007 Madrid
Tel. 915 514 754
Fax. 915 514 964
Atención al inmigrante:
Tel. 900 210 133
Correo electrónico:
ofrim@madrid.org
www.madrid.org/ofrim
Diseño y gestión editorial: DeBuks
Imprime: Artes Gráficas Palermo
Depósito legal: M-33430-1997

Contingente de Trabajadores Extranjeros no Comunitarios 2003, en Madrid

Ocupación	Número
Comercio	
Dependientes, vendedores	577
Auxiliares de caja	28
Oficiales de despiece cárnico	3
Total Comercio	608
Hostelería	
Camareros y ayudantes camareros	276
Cocineros y ayudantes de cocina	350
Jefes cocineros y camareros	146
Total Hostelería	772
Industria	
Especialistas	115
Total Industria	115
Construcción	
Albañil	161
Pintor de edificios	44
Peón construcción	66
Total Construcción	271
Sanidad	
Auxiliar de enfermería geriátrica	53
Total Sanidad	53
Servicios	
Azafatas, recepcionistas	36
Telefonistas	43
Total Servicios	79

Ocupación	Número
Otros	
Carpinteros	67
Peluqueros	80
Jardineros/ huertas y viveros	116
Total otros	263
Transportes	
Conductores camión	79
Conductores de maquinaria	312
Total Transportes	391
Servicio doméstico	
Empleado/as de hogar	358
Total Servicio Doméstico	358
Total general	**2.910**

NOTICIAS

Fallo del jurado cuarto premio padre rubio

Para promover el avance de la investigación de los temas migratorios desde el año 1999 el Instituto Universitario de Estudios sobre Migraciones anualmente, con el patrocinio de la Compañía de Jesús, ha venido convocando el premio Padre Rubio S. J.
Los trabajos deben ser memorias que dan cuenta de investigaciones empíricas; estudios que analizan acciones o intervenciones llevadas a termino a favor de los inmigrantes o proyectos originales de investigación.

Cuarta Edición
Fecha de convocatoria:
22 de mayo de 2002.
Fallo del jurado:
8 de enero de 2003.

Primer Premio:
"Asociaciones de inmigrantes: entre la reivindicación de derechos y la prestación de servicios", por Don Alberto Martín Pérez.

Segundo Premio:
"La realitat de la immigració en l'àmbit educatiu: interculturalitat i multiculturalitat a les escoles del Cap de Tarragona",
por Don Ignasi Brunet Icart, Don Ángel Belzunegui Eraso y Doña Inmaculada Pastor Gosálbez.

Primera mención especial:
"La relación del inmigrante irregular y los poderes públicos en España" por Doña Mayra Cecilia Rubio Espíritu, porque el tema de la irregularidad, aunque muy profusamente tratado por los que en España se ocupan de las migraciones, sigue de todas maneras constituyendo una gran dificultad no resuelta.

Segunda mención especial:
"Pakistaníes en España: un estudio basado en el colectivo de la ciudad de Barcelona" por Doña Montserrat Solé Aubia y Don Josep Rodríguez Roca, los dos de la Universidad de Barcelona, por llamar la atención sobre un colectivo de inmigrantes prácticamente desconocido en nuestra literatura.

Octava semana cultural del centro de educación de personas adultas. "Aluche"

Del 10 al 14 de febrero.
El CEPA de Aluche está de fiesta con talleres de jabones, informática, reciclado, cosméticos, concursos de cocina y fotografía, visitas a museos (Prado, Arqueológico, San Isidro, Casa de la Moneda, Africano, Sorolla, Tiflológico etc. y exposiciones, conferencias, y actuaciones musicales.

Jornadas de estudio sobre inmigración en la Comunidad de Madrid

El Foro Regional para la Inmigración ha celebrado las II Jornadas de Estudio sobre Inmigración en la Comunidad de Madrid Organizadas por la Consejería de Servicios Sociales. Dirección General de Inmigración, Cooperación al Desarrollo y Voluntariado.
En ellas se han celebrado ponencias, debates y mesas de trabajo de las que ya daremos cuenta más detalladamente en nuestras siguientes publicaciones.

CONVOCATORIAS

Escuela Complutense de Verano 2003

La Escuela Complutense de Verano está compuesta por 150 Cursos Superiores Especializados, cuya duración es de 100 horas y que se imparten de forma intensiva a lo largo del mes de julio.

Ayudas y becas:
Al ser uno de los criterios de concesión de estas becas (además de los meramente académicos -copia del título, copia del pasaporte, etc-) el orden de llegada de las solicitudes, es importante que los interesados presenten sus solicitudes con celeridad.
Para aquellos que se encuentren en el extranjero se van a conceder 100 becas de desplazamiento (billetes aéreos) y 300 becas de alojamiento con pensión completa (3 comidas) en las residencias estudiantiles de la Universidad (colegios mayores).
Para todos aquellos que no se encuentren en Madrid, pero se encuentren residiendo en España, se han destinado 100 becas de alojamiento con pensión completa en colegios mayores.
Se han creado igualmente 2.000 becas de matrícula, las cuales pueden solicitarse conjuntamente con las ayudas de desplazamiento o alojamiento, o bien, de forma aislada. Estas ayudas cubren la tercera parte del coste total del curso.

ATORIAS

CONVOCATORIAS

Información:
Toda la información sobre los cursos y las becas la pueden encontrar en www.ucm.es/escuelacomplutense
Calle Donoso Cortés, 65 - 5ª planta. Metro Moncloa o Islas Filipinas.
Oficina del Estudiante Extracomunitario
Fundación General de la Universidad Complutense de Madrid.
28015 Madrid
34 913 946 507/8
Fax 34 913 946 444

INSTITUTO UNIVERSITARIO DE ESTUDIOS SOBRE MIGRACIONES

Aula Permanente de Formación en Cuestiones Migratorias
Los Hijos de Inmigrantes Presente y Futuro
Madrid, febrero a mayo 2003.
Mientras en España los debates sobre la inmigración se están centrando en torno al número y desventuras de los inmigrantes que llegan, a las precariedades de su primera instalación y a cuestiones legislativas, está teniendo lugar, callada y progresivamente, el asentamiento de los ya llegados mediante el trabajo y la normalización de sus relaciones familiares.
Hasta el punto de que el perfil mayoritario del inmigrante tipo ya no es el individuo recién llegado, sino el que está en la Seguridad Social, sale y entra de vacaciones a su país, y ya tiene hijos o contempla tener hijos aquí.
Ha llegado pues la hora de tratar de la segunda generación, sobre todo a la vista de que en otros países europeos es ésta la que está suscitando más interrogantes, y el entorno en que toman forma las esperanzas y temores de mayor fondo. En todo caso es la segunda generación la que revela cómo estará de integrada -o desintegrada- la sociedad europea del próximo futuro.
En España la segunda generación es aún muy joven y por eso este seminario tratará muy especialmente de los menores hijos de inmigrantes o asimilados a ellos y de su situación educativa. Pero no sin levantar la vista hacia lo que puede ocurrir con los menos jóvenes.
Fecha de inicio:
18 de febrero.
Lugar de realización:
Universidad Pontificia Comillas - ICADE.
Alberto Aguilera, 23.
Aula García Polavieja (2ª planta - Ala Oeste).
Horario:
19.00 a 21.00.
Información:
917 343 950 ext. 2526
www.upco.es/iem
info.migraciones@iem.upco.es

PROGRAMA DE BECAS DE ALTO NIVEL DE LA UNIÓN EUROPEA PARA AMÉRICA LATINA

La Comisión Europea adoptó en el 2002 el Programa Alβan, un programa de becas de alto nivel dirigido específicamente a América Latina. Se espera que cerca de 3.900 estudiantes y profesionales latinoamericanos se beneficien de estas becas, en la Unión Europea, durante los próximos 9 años.
Alβan permitirá a los estudiantes y a los profesionales latinoamericanos, futuros académicos y cuadros directivos de su país, beneficiarse de la excelencia del área de la enseñanza superior en la Unión Europea. Los primeros becarios del Programa Alβan empezarán sus estudios de postgrado (master o doctorado) o de formación especializada superior a partir del año académico de 2003/2004.
Los periodos de estudios y de formación podrán ir de los 6 meses a los 3 años, dependiendo del nivel y del proyecto previstos.

Información:
Calle Donoso Cortés, 63 - 6ª planta. (Metro Moncloa o Islas Filipinas.)
Oficina del Estudiante Extracomunitario
Fundación General de la Universidad Complutense de Madrid.
28015 Madrid
34 913 946 507/8
Fax 34 913 946 444
Horario: de 9.00 a 14.00.

Para más información, llámanos
Ofrim
915 514 754

CONVOCATORIAS

FUNDACIÓN ESPAÑOLA DE LA TERCERA EDAD

Curso de Auxiliar Técnico en Atención y Cuidados a la Tercera Edad

La Fundación Española de la Tercera Edad, con el fin de facilitar el acceso al mercado laboral a personas inmigrantes, ofrece un curso con el que se podrá obtener el título de Auxiliar Técnico en Atención y Cuidados a la Tercera Edad. De esta forma, los alumnos y alumnas participantes obtendrán unos conocimientos específicos para el adecuado cuidado de ancianos dependientes.

Duración:
150 horas.

Convocatorias:
2 marzo de 2003.
Cada convocatoria tiene dos turnos:
Mañana: de 9.30 a 13.30.
Tarde: de 17.00 a 21.00.

Coste:
600 euros.
Se otorgarán becas del 100% a inmigrantes, por lo que el curso será gratuito presentando los documentos que acrediten legalmente el permiso de residencia en España.
Las personas que deseen matricularse deberán ingresar un depósito de 60 euros que serán devueltos al superar el curso.
Los alumnos recibirán el correspondiente diploma, que será expedido por la Fundación Española de la Tercera Edad.

Contenido

Módulo I:
Aspectos generales de la tercera edad.
1. El proceso de envejecimiento (mitos y realidades).
   1.1. Aspectos biológicos.
   1.2. Aspectos psicológicos.
   1.3 .Aspectos sociales.
2. Envejecimiento normal y patológico (principales enfermedades de los mayores).

Módulo II:
El cuidado de los mayores.
1. El cuidado de los mayores.
   1.1. La higiene.
   1.2. Movilizaciones.
   1.3. La alimentación.
   1.4. Actividad física y mental.
2. Primeros auxilios.
   2.1. Intoxicación con medicamentos.
   2.2. Caídas.
   2.3. Heridas.
   2.4. Protocolos en casos de emergencia.

Módulo III:
Manejo de situaciones difíciles.
1. Principales trastornos del comportamiento en personas mayores.
   1.1. Vagabundeo y agitación.
   1.2. Insomnio.
   1.4. Depresión y melancolía.
   1.5. Conductas agresivas.
   1.6. Trastornos paranoides.
2. Técnicas de intervención y atención.
3. Manejo de situaciones difíciles (habilidades y procedimientos).

Módulo IV:
Habilidades de comunicación para tratar con mayores.
1. La comunicación en la relación de ayuda.
2. La asertividad.
3. Habilidades de comunicación.

Módulo V:
Cómo buscar trabajo.
1. Elaboración del currículum vitae.
2. La entrevista de trabajo.
3. Direcciones útiles para la búsqueda de trabajo.

Metodología

Desarrollo de clases teóricas impartidas por profesionales expertos en los diferentes contenidos de cada módulo.
En cada módulo se realizarán actividades prácticas que faciliten la aplicación de los conocimientos adquiridos en clase.
Prácticas pautadas con personas mayores, o en caso de no ser posible, trabajo sustitutorio.
Fomento de la investigación sobre diferentes aspectos relacionados con la tercera edad a través de un trabajo monográfico de curso.

Información:
Calle Alcalá, 183, 1º
28009 Madrid
914 020 061
Fax 914 014 077
www.f3e.com

ACCIONES FORMATIVAS ORGANIZADAS POR TIPO DE FORMATO

Primer semestre:
- Cursos de especialización.
- Cursos monográficos.
- Talleres de técnicas y recursos para el tiempo libre.
- Talleres de técnicas y habilidades para la intervención y la formación.
- Talleres de iniciación.
- Debates.
- Seminarios.
- Acciones formativas en colaboración con otras entidades.

Segundo semestre:
- Cursos de especialización.
- Cursos monográficos.
- Talleres de técnicas y recursos para el tiempo libre.
- Talleres de técnicas y habilidades para la intervención y la formación.
- Talleres de iniciación.
- Debates y seminarios.

CONVOCATORIAS

Información:
Escuela Pública de Animación
y Educación en el Tiempo Libre
Infantil y Juvenil.
Dirección General de Juventud
Consejería de Educación.
Comunidad de Madrid.
Paseo de la Castellana 101, 2ª
28046 Madrid.
915 980 097
Fax 915 556 907
Correo electrónico:
eaej.dgj@madrid.org
http://www.madrid.org/inforjoven

JORNADAS SOBRE INTERCULTURALIDAD : HUMOR E INMIGRACIÓN

27 Y 28 DE MARZO DE 2003
DEPARTAMENTO DE FILOLOGÍA MODERNA

El departamento de Filología Moderna de la Universidad de Alcalá, dentro del Programa de Traducción
e Interpretación en los Servicios Públicos , propone la celebración de las Jornadas sobre Interculturalidad dedicadas al humor y la inmigración, con el fin de fomentar con humor la colaboración y la convivencia entre las diferentes lenguas y culturas que van configurando la realidad social española.
Es la primera vez que se celebrarán en España unas jornadas de estas características en las que se unen los temas actuales de la comunicación intercultural
y su representación a través del humor .
La Universidad de Alcalá es pionera en ambas áreas dado que es la primera universidad de España que ofrece un título propio de formación en la especialidad de Traducción e Interpretación en los Servicios Públicos. Es, por otro lado, la única Universidad española que cuenta con una Cátedra del Humor y que organiza actividades diversas en este campo. Se trata, en ambos casos, de actividades que no siempre han gozado del reconocimiento académico e investigador suficiente.
Las Jornadas sobre Interculturalidad: humor e inmigración tienen un doble objetivo. Por un lado, pretenden proporcionar un foro de discusión e intercambio para la comunidad profesional y académica que se ocupa de las distintas áreas de la interculturalidad, la traducción, el humor y la inmigración,
y, por otro lado, asumen el reto de atraer la atención de las autoridades educativas competentes, estudiantes y público en general interesado en la realidad multilingüe y multicultural que se está creando en la España actual.
Los conceptos de Traducción y Humor se utilizan en su sentido más general lo cual implica que tienen cabida cualquier tipo de manifestación relacionada con la comunicación entre culturas que no comparten idioma: traducción de chistes, cuentos, obras de humor, humor gráfico, didáctica del humor, humor terapéutico, reír en culturas diferente, etc.
El evento incluye conferencias, comunicaciones, seminarios y mesas redondas con participantes de los cinco continentes que desde la perspectiva de la inmigración expondrán con humor cómo se plasman estos hechos en sus respectivas culturas y cómo se traduce todo ello en estrategias para fomentar la interculturalidad y la convivencia pacífica.

Programa
Jueves 27 de marzo.
10:00 Entrega Documentación

Sesión 1:
Conceptos y claves sobre el humor y la inmigración
10.30 – 11.00. Carmen Valero. UAH
Y ahora toca divertirse. Por favor, una sonrisa...
Traducción, inmigración y humor.
11.00 - 11.30 Jesús Damián. UCLM. Pedagogía del humor: Aprender riendo, enseñar gozando
11.30 – 12.00. Begoña Carbelo. UAH:
Salud y Humor: El humor como forma de comunicación intercultural.
12.00 – 12.30 Descanso
12.30 Inauguración congreso y exposición de humor gráfico Humor y Tolerancia
13.15 – 14.00 Conferencia Inaugural: Forges.
¿Ell@as? ¿Nosotr@as? Pero, ¿de qué vam@s?

Sesión 2:
Humor e Inmigración a través de lenguas y culturas. La difícil tarea de traducir valores.
16.30 – 17.30 Jan Cambridge: Gallows Humour. Laughing in the face of disaster/El humor del ahorcado es reírse ante el desastre: Estrategias para no volverse loco.
17.30 – 19.00. Humor en el mundo árabe. Mesa Redonda
Hassan Handi: Humor, Traducción e Inmigración.
Mohamed El-Madkouri: Representación del Otro y humor.
Mustapha Taibi: la traducción de chistes como medio del conocimiento del Otro.
Zohra Guennouni: el trasvase del humor de una cultura a otra: Nasreddine Hodja, personaje histórico y humorístico.
Viernes 28 de marzo de 2003.

CONVOCATORIAS

Sesión 3:
Humor e inmigración a través de lenguas y culturas. La difícil tarea de traducir valores II.
10.30 – 11.30 Nai-Chia Hsiao: El humor oriental y la inmigración. Cuando el oriente se encuentra con el occidente.
11.30-12:30. Humor en la Europa del Este.
Puntos de Encuentro
Catalina Illiescu, Nariné Netoyuan, Micaela Elena Cucu y otros
12.30 - 13.00. Descanso
13.00 - 14.00. Humor africano e inmigración.

Sesión 4:
Humor e inmigración a través de lenguas y culturas. La difícil tarea de traducir valores III.
16.00 – 17.00. Marco Tulio Luna: Humor Ultraparadojal: ¡Risa en serio .¿sería risa? ¡Integrarse es cuestión de humores! (Ibero.latinoAmérica)
17.00 - 18.00 Taller de la risa: ¡¡¡Mi primer humor!!!!
Clausura.

Lugar:
Colegio San José de Caracciolos. C/ Trinidad, 5
Alcalá de Henares.

Información:
Jornadas de Interculturalidad, Humor e Inmigración
Universidad de Alcalá
C/ Trinidad, 5
28801 Alcalá de Henares
918 854 441
www.uah.es/otrosweb/traduccion

TALLERES DE TRADUCCIÓN ÁRABE -ESPAÑOL
TOLEDO , 2003

La Escuela de Traductores de Toledo organiza durante el curso 2002-2003 un ciclo de Talleres de traducción especializada dirigido a licenciados o estudiantes de filología árabe y traducción, así como a traductores.
Estos talleres se inscriben en el programa docente del Curso de Especialista en Traducción Árabe-Español y forman parte de los módulos optativos para la obtención del mismo.
Los talleres están también abiertos a aquellos estudiantes que, sin haber formalizado su matrícula global en el Curso de Especialista, deseen cursarlos.
Los estudiantes que se hayan matriculado en el Curso de especialista tendrán prioridad en el proceso de matrícula.
El objetivo de estos talleres es ofrecer una formación eminentemente práctica, impartida por traductores de distintas especialidades. Cada taller tendrá una duración de 15 horas.

Taller de Traducción de Ensayo
(14 y 15 de marzo de 2003)
Este módulo de traducción especializada, eminentemente práctico, tiene como objetivo enfrentar a los participantes en el curso de especialista a la traducción de uno de los textos ensayísticos propuestos con anterioridad, incidiendo en los problemas planteados en este tipo de lenguaje.
Los participantes recibirán con antelación el material que será utilizado en el desarrollo del taller
Horario:
Viernes: de 16.30 a 20.30.
Sábado: de 9.00 a 14.00 y de 16.00 a 19.00.

Taller de Traducción de Crítica Literaria
(4 y 5 de abril de 2003)
Estará consagrado a la traducción de un ensayo de crítica literaria árabe contemporánea que incorpore la terminología de las nuevas corrientes teóricas.
Los participantes recibirán con antelación el material que será utilizado durante el desarrollo del taller.
Horario:
Viernes de 16.30 a 20.30.
Sábado: de 9:00 a 14:00 y de 16:00 a 19:00.

Preinscripción y matrícula:
Para formalizar la preinscripción es necesario enviar una solicitud, el currículum vitae y fotocopia del certificado de estudios realizados o, en su defecto, declaración jurada del interesado.

- Taller de Traducción de Ensayo Árabe-Español:
  Preinscripción:
  del 10 al 28
  de febrero de 2003.
  Matrícula:
  del 1 al 7 de
  marzo de 2003.
- Taller de Traducción de Crítica Literaria Árabe-Español:
  Preinscripción:
  del 3 al 20 de marzo
  de 2003.
  Matrícula:
  del 21 al 28 de marzo
  de 2003.

Información:
Escuela de Traductores de Toledo.
Plaza Santa Isabel, 5 – Toledo
925 229 012/ 37 29
Fax 925 214 105
ettol@vri-to.uclm.es

RÉGIMEN ESPECIAL DE EMPLEADOS DEL HOGAR

En el número anterior de nuestro Boletín abordamos la Relación Laboral Especial de los Empleados de Hogar, en este numero trataremos este mismo tema pero desde el punto de vista de la Seguridad Social.

¿Quiénes están incluidos en este régimen?
Los trabajadores mayores de 16 años que se dediquen exclusivamente a servicio doméstico para uno o varios cabezas de familia, siempre que la prestación se realice en el domicilio habitual del cabeza de familia y se perciba un sueldo o remuneración a cambio. Son trabajos domésticos, los de guardería, jardinería, conducción de vehículos y otros análogos que se desarrollen formando parte del conjunto de tareas domésticas.
Están excluidos el cónyuge, descendientes, ascendientes y demás parientes del cabeza de familia, por consanguinidad, afinidad o adopción hasta el segundo grado inclusive.

¿A quién corresponde la obligación de afiliación, alta y baja en el régimen especial de empleados de hogar?

- Al empleador:
  Cuando el empleado del hogar preste sus servicios para un solo empleador, durante un tiempo igual o superior a 80 horas de trabajo efectivo al mes.
- Al trabajador:
  Cuando el empleado de hogar preste servicios de forma parcial o discontinua para uno o varios cabezas de familia, durante al menos 72 horas al mes, y al menos, durante 12 días en cada mes.

El alta, afiliación y baja en este régimen se solicita en la oficina de la Tesorería General de la Seguridad Social que le corresponda por zona.

¿A quién corresponde la obligación de cotizar?
La obligación de cotizar nace desde la fecha de comienzo de la actividad, aunque no se hubiera cumplido la obligación de solicitar el alta.
La obligación de cotizar se mantendrá mientras subsistan las condiciones y demás requisitos que determinaron su inclusión en el campo de aplicación de este régimen especial y se extinguirá en el momento en que dejen de concurrir dichas condiciones y requisitos en el empleado de hogar, siempre que se haya comunicado la baja en el modelo oficial y dentro del plazo.
En el caso de que no se comunique la baja no, se extinguirá la obligación de cotizar, hasta que la Tesorería General de la Seguridad Social tenga conocimiento del cese del empleado de hogar.
La Tesorería General de la Seguridad Social podrá practicar la baja de oficio, cuando conozca del cese en la actividad del empleado de hogar.
La obligación de cotizar se extinguirá en el momento en que se haya conocido el cese en la actividad.
No obstante el empleador o el propio empleado de hogar podrán demostrar, por cualquier medio de prueba admitido en derecho, que el cese en la actividad tuvo lugar en otra fecha a efectos de la extinción de la obligación de cotizar, sin perjuicio, en su caso, de los efectos que deban producirse tanto en orden a la devolución de las cuotas que resulten indebidamente ingresadas, como respecto del reintegro de las prestaciones que resulten indebidamente percibidas.
La mera solicitud de la baja y el reconocimiento de la misma, no extinguirá la obligación de cotizar ni producirá los demás efectos de aquélla si continuase el desarrollo de la actividad correspondiente o cuando, no continuando la actividad, el trabajador incidiese en una situación asimilada a la del alta, en que se halle expresamente establecida por las normas que regulen la subsistencia de la obligación de cotizar.
La obligación de cotizar continuará en la situación de incapacidad temporal, cualquiera que sea su causa, riesgo durante el embarazo y maternidad.

¿Cuánto se debe cotizar?
La cotización se efectuará dentro del mes siguiente al que corresponda a su devengo.
El abono de la cotización se efectuara en las Oficinas Recaudadoras, pudiendo domiciliar el pago en cualquiera de las entidades financieras autorizadas para actuar como Oficinas Recaudadoras.
Para el año 2003 la base única de cotización es de 550,20 euros mensuales. El 18,30% a cargo del empleador y el 3,70%.
Por lo tanto la cuota mensual es de 121,04 euros al mes, 100,69 a cargo del empleador y 20,36 a cargo del trabajador.
Si el empleado de hogar presta sus servicios para un solo empleador y la duración de los mismo es superior a la mitad de la jornada habitual se

entenderá que aquél los presta de manera exclusiva y permanente, correspondiendo al cabeza de familia efectuar la cotización, deduciendo del salario la parte a cargo del trabajador.
Si el empleado de hogar prestase servicios con carácter parcial o discontinuo para uno o varios cabezas de familia, sera a su exclusivo cargo la cuota de 121,04 euros.
En la situación de incapacidad temporal, riesgo durante el embarazo y maternidad, la cotización corresponderá al empresario y trabajador el mes de la baja si trabaja para un solo cabeza de familia y el resto del período al empleado de hogar, incluido el mes de finalización de dicha situación.

Prestaciones
Son las mismas que en el Régimen General, pero con las siguientes particularidades.
Para cubrir las carencias necesarias en cada caso, no se computan las cuotas, aunque hayan sido abonadas, correspondientes a periodos anteriores a la fecha de efectividad de la afiliación y el alta.
Cuando el trabajador sea el responsable de la obligación de cotizar, será necesario estar al corriente en el pago de las cuotas para acceder a la prestación.
No se distingue entre el carácter profesional o común de los riesgos. Para el cálculo de la base reguladora de las pensiones no se integran las lagunas de cotización.

Incapacidad temporal
La prestación económica se comienza a percibir desde el vigésimo noveno día después de la baja.
Los partes de baja, la confirmación de la baja o el alta, deberán ser entregados por el trabajador a la entidad gestora, utilizando la copia destinada a la empresa, en el plazo de cinco días desde que fue expedido el parte.
El pago de la prestación se efectúa directamente por el Instituto Nacional de la Seguridad Social.

Maternidad
Las situaciones protegidas y los requisitos son los mismos que para el Régimen General.
Se protegen la situación de maternidad, adopción y acogimiento, tanto preadoptivo como permanente, y riesgo durante el embarazo.
Son requisitos:
- Estar afiliado, en alta o situación asimilada al alta.
- Tener cubierto un periodo mínimo de cotización de 180 días, dentro de los cinco años inmediatamente anteriores al parto, o a la fecha de la decisión administrativa o judicial de acogimiento o de la resolución judicial por la que se constituya la adopción.

Para los trabajadores pertenecientes al Régimen Especial de Empleados de Hogar que sean responsables de la obligación de cotizar, será requisito imprescindible para el reconocimiento y abono de las prestación que éstos se hallen al corriente en el pago de las cuotas a la Seguridad Social.
Sin perjuicio de lo anterior, será de aplicación, en su caso, el mecanismo de la invitación al pago previsto en el Régimen Especial de los Trabajadores por cuenta Propia o Autónomos.

Riesgo durante el embarazo
La prestación se reconoce en las mismas condiciones que en el Régimen General, cuando la trabajadora de hogar no preste sus servicios para un hogar con carácter exclusivo y, en consecuencia, sean responsables de la obligación de cotizar.
Para las trabajadoras pertenecientes al Régimen Especial de empleados de Hogar que sean responsables de la obligación de cotizar, será requisito imprescindible para el reconocimiento y abono de las prestación que éstos se hallen al corriente en el pago de las cuotas a la Seguridad social.
Sin perjuicio de lo anterior, será de aplicación, en su caso, el mecanismo de la invitación al pago previsto en el régimen Especial de los Trabajadores por cuenta Propia o Autónomos.

Incapacidad permanente
Se concede en los mismos términos que en el Régimen General con la siguiente particularidad:
- En la incapacidad permanente parcial derivada de accidente será necesario tener acreditado un período mínimo de cotizaciones de 60 mensualidades durante los últimos 10 años.

Jubilación
Se concede en los mismos términos que en el Régimen General, con la siguiente peculiaridad:
- No existe la posibilidad de jubilación anticipada.
- No se aplica la escala de bonificaciones según la edad cumplida el 1/1/67.
- No se protege la jubilación parcial.
- Las prestaciones de muerte y supervivencia y prestaciones familiares se conceden en las mismas condiciones que el régimen General.

Inserción Laboral
Ofrim

ENCUENTRO EN LA OFRIM

El día 13 de diciembre de 2002, se celebró un Encuentro en la Ofrim, organizado por el Área de Trabajo Social, con el título Intercambio de experiencias en la puesta en marcha de espacios de comunicación interinstitucional como estrategias locales en el ámbito de la inmigración.
El objetivo era ofrecer un espacio a los profesionales del ámbito local para el intercambio y difusión de las acciones desarrolladas en sus municipios, las características, evolución y situación actual de las mismas.
A través de la actividad diaria de la Ofrim se ha venido constatado el interés, entre los agentes de las corporaciones locales que desarrollan su trabajo en el ámbito de las migraciones, por conocer las experiencias que en otros municipios se estaban desarrollando.
En esta ocasión y, a raíz de una serie de reuniones de trabajo mantenidas con el Foro de Fuenlabrada, consideramos que en cumplimiento de uno de los objetivos de la Ofrim de facilitar espacios que posibiliten el conocimiento cualitativo de las diferentes experiencias que se están realizando en el ámbito de la inmigración, podría resultar de interés proponer la organización de este encuentro.
Para la realización de la actividad, además de las exposiciones orales de los participantes, se aportó documentación escrita en soporte elaborado al efecto.

Los puntos que se abordaron fueron:

- Contextualización de las acciones (realidad sociodemográfica de cada una de las localidades).
- Iniciativas desarrolladas hasta la fecha, semejantes a “foros“, “mesas“, “plataformas“, etc. relacionadas con población inmigrante y en las que tuvieran cabida el resto de entidades y agentes sociales de la zona.
- Origen.
- Entidades participantes.
- Organización del trabajo.
- Logros y dificultades.
- Situación actual y perspectivas.

Al encuentro fueron convocados profesionales de Servicios Sociales Municipales que, según figuraba en nuestra base de datos o por los contactos mantenidos, estaban desarrollando acciones semejantes a “mesas“, “foros“, “plataformas“, etc. en el ámbito de la inmigración. Así, se contó con la participación de diez profesionales procedentes de los municipios de Alcalá de Henares, Alcorcón, Coslada, Fuenlabrada, Majadahonda, Móstoles, Parla y Torrejón de Ardoz.

Hemos elaborado un cuadro resumen, con las principales características de los diferentes espacios. (Véanse las páginas 10 y 11.)
Señalamos a continuación algunas de las conclusiones que podríamos extraer de las aportaciones de los participantes:

- Existencia de dificultades para la adaptación en tiempo real de las estrategias a la realidad social e institucional.
- Se constata la necesidad de fortalecer el tejido asociativo existente, así como incrementar la participación de la población inmigrantes tanto en sus propias asociaciones como en otros espacios donde sus intereses puedan estar representados.
- También se señala la importancia de dar cabida a los líderes naturales y hacer mayores esfuerzos por acercarnos a las necesidades reales de la población, evitando posturas excesivamente proteccionistas.
- En numerosas ocasiones se hizo mención a la necesidad de trabajar más el nivel comunitario.

La implicación de diversas Concejalías en estos espacios favorece la interconexión, no obstante, en ocasiones, los intereses particulares dificultan la consecución de logros comunes. El hecho de que las acciones de carácter integral, como Planes de Intervención, Foros, etc. en los que intervienen varias Áreas dependieran directamente de Alcaldía, evitaría que la influencia de intereses partidistas, institucionales o personales obstaculizara el desarrollo normal de la actividad.
A lo largo de las intervenciones surgieron cuestiones relacionadas con la atención directa a población inmigrante, como la mayor incidencia de la atención individualizada, en detrimento del Trabajo Social grupal y comunitario, aunque por otro lado también se señala que el tiempo de atención de casos es insuficiente, dadas las dificultades añadidas por cuestión de idioma y pautas culturales.
Se hace patente también la necesidad de mejorar la capacitación de los profesionales que intervienen, adecuándola a la nueva realidad social existente.
La puesta en marcha de nuevos dispositivos de atención, ha supuesto en algunos municipios la necesidad de optimizar recursos.
Durante las exposiciones de los participantes, se aportaron algunos ejemplos de actuaciones, actividades y estrategias cuyo resultado está siendo satisfactorio y podrían servir de modelo para futuros planteamientos locales.
Como conclusión podemos señalar que existe la necesidad de crear y mantener espacios de intercambio y coordinación, tanto a nivel local como autonómico, con el objetivo de fomentar la participación y optimizar los recursos existentes. Espacios como el encuentro mantenido, que nos ayudan a conocer otras experiencias y que ha sido posible gracias a la colaboración de las corporaciones locales que han participado y a la motivación de sus profesionales.

Área Social
Ofrim

Municipio	Denominación	Participantes	Origen	Actividades	Datos
Parla	Mesa de Coordinación del Programa de Convivencia Intercultural.	Servicios municipales: Servicios Sociales, Juventud, Alcalá de Henares Educación, Mujer y Salud.	1996. Como estructura de coordinación de carácter técnico.	Coordinación del Programa de Convivencia Gestión de los convenios establecidos con entidades. Coordinación de actuaciones dirigidas a la población. Análisis de necesidades y propuestas de nuevas actuaciones. Coordinación con el tejido asociativo a través de la creación de Comisiones de Trabajo para el desarrollo de proyectos conjuntos.	Delegación de Servicios Sociales. Montserrat Arjona (Coordinadora del SOMI) y Antonio Gallego (Director de Servicios Sociales). 91 698 02 61 Fax 91 605 41 86 Ssocialesparla@telefonica.net
Alcalá de Henares	Foro Municipal para la Inmigración en la ciudad de Alcalá de Henares.	Concejalías de Educación, Juventud, SS.SS. y Mujer, C.M.(casi), asoc. de inmigrantes, ONGs, Sindicatos, IMSALUD y Educación.	1996. Mesa de Coordinación para la Inmigración. 1999. Foro. Órgano consultivo, programador y ejecutor	Promoción de la coordinación, planificación y actuación de las entidades y organismos. Orientación de la atención al inmigrante y fomento de la participación.	CSS. Asunción Orellana 918 802 733 fax 918 807 632
Coslada	Mesa por la Inmigración en Coslada.	Concejalías de Cooperación y Participación Ciudadana y de SS.SS., asociaciones y ocasionalmente otras entidades a propuesta.	2001. A propuesta de SS.SS.	Apoyo a las acciones municipales (Jornadas y campañas). Espacio de reflexión e intercambio.	Concejalía de Servicios Sociales y Mayores. Mercedes Balín 916 278 298 Fax: 916 278 378 sersoc@ayto-coslada.es
Fuenlabrada	Foro para la Integración de los Inmigrantes.	Ayuntamiento (Bienestar Social, Educación, Mujer, Policía Local), Educación, Salud, C.M. (Casi), Policía Nacional, Asociaciones de inmigrantes y ONGs.	1999. Orgánicamente está enclavado como Comisión de Trabajo, dentro del Consejo Local de Convivencia Intercultural y Solidaridad.	Comisión de Educación y Cultura (análisis sobre la población inmigrante, propuesta de actividades, expt.. de adaptación lingüística. Comisión de Salud (jornadas formativas, acciones informativas).	Coordinadora de Cº de SS.SS. Elena Mediavilla 916 976 400 Fax 916 909 950

Municipio	Denominación	Participantes	Origen	Actividades	Datos
Torrejón de Ardoz	Mesa para la Intervención con la Población Inmigrante.	SS.SS, Áreas de Salud, Mujer, Delegación de Juventud, Educación, Patronato Sociocultural, ONGs.	1998. Por iniciativa del Centro de SS. SS.	Participación en proyectos europeos, intercambio de actividades, diseño de actividades conjuntas, análisis de la situación de la inmigración.	Centro de SS.SS. Karina Jiménez. Delgado, Mª Victoria Maguregui Larrea, Ana Campaña 916 566 912 Fax 916 778 513
Móstoles	Plataforma de Inmigrantes.	SS.SS., ONGs y Asociaciones de Inmigrantes.	Desde 1992 a 1996.	Actualmente no desarrolla ninguna actividad.	Consuelo Campos. T. S. Proyecto Inmigrantes. 916 185 151 Fax 916 184 361
Majadahonda	(1) Consejo Sectorial de Inmigración y Servicios Sociales. (2) Comisión Técnica de Inmigración.	(1) SS.SS, Partidos políticos, Concejalías de Sanidad, Educación, Juventud y Deportes, Policía Local, ONGs, Asociaciones de Inmigrantes, otros ocasionalmente. (2) Concejalías, Cruz Roja y Asti.	(1) 1995. Órgano complementario de la Corporación Local. (2) 1993. Surge como espacio de coordinación técnica.	(1) Analiza y evalúa la problemática de la inmigración. Propone adopción de medidas, insta otras acciones de estudio y análisis… (2) Información general de las actividades, Trabajo coordinado de casos, organización de iniciativas…	Ana Mª Fdez. Mallo. Concejal Delegada de SS.SS. Concepción Lostau Martínez. Directora de SS.SS. Ana Mª Ortiz Duque. Responsable de Atención Primaria e Inmigración. 916 349 129 Fax 916 349 125 www.majadahonda.org anaortiz@majadahonda.org
Alcorcón	Trabajo de investigación interinstitucional.	Concejalías, Salud, Educación, ONGs y Asociaciones de Inmigrantes.	2001.	Investigación para conocer las demandas, necesidades y aspiraciones reales de la población inmigrante.	Concejalía de SS.SS. y Cooperación. Tel: 91 610 66 11 Fax: 91 642 53 11 ssocialesgd@ayto-alcorcon.es

ASOCIACIÓN PARA LA PROMOCIÓN A TRAVÉS DE LA INFORMÁTICA DE COLECTIVOS EXCLUIDOS

¿Están las tecnologías y la informática distribuidas equitativa y justamente? ¿El no poder acceder a las tecnologías aumenta la desventaja social? Porque no todos tienen las mismas oportunidades para utilizar la informática y porque esto implica desigualdad, surge APICE, una asociación sin ánimo de lucro que pretende la integración en la sociedad de colectivos marginados, utilizando como herramienta las nuevas tecnologías de la información.

Con este fin, APICE, a través del "Proyecto R@tón" ha impartido clases de informática desde enero de 2001 en dos aulas en la zona sur de Madrid, una situada en el distrito de Carabanchel y otra en el de Usera.

En estas clases, además de impartir nociones básicas de informática se busca, sobre todo, la integración y para ello se desarrollan temas sociales y dinámicas de grupo que faciliten dicho propósito. Entre los temas tratados se encuentran los Derechos Humanos, el racismo, la educación, el medio ambiente, el barrio, las drogas, y otros que proponen los alumnos a lo largo del curso.
Gracias a estos cursos que tienen una duración de tres meses, los niños y jóvenes de 12 a 18 años que pertenecen a colectivos con problemas, tienen la posibilidad de entrar en contacto con la informática, consiguiendo despertar su interés por ésta y otras materias y favorecer el proceso de integración. Actualmente, ante la demanda observada, se va a formar otro grupo de niños de 9 a 12 años a los que también se impartirán estas clases.

Desde que comenzó el desarrollo del proyecto en enero de 2001, han pasado más de 120 alumnos por nuestras aulas, de los que más del 50% son inmigrantes, y la experiencia ha sido muy satisfactoria, esperando que continúe en los futuros cursos que comenzarán en enero de 2003.

Como complemento, APICE está poniendo en práctica un segundo proyecto llamado "R@tonauta" centrado en el uso de Internet, que pretende dar una continuidad al aprendizaje obtenido por los alumnos del "R@tón" en el manejo de herramientas informáticas y que, asimismo, permite mantener el contacto con este colectivo de niños y jóvenes.

Si te interesa la idea y quieres colaborar como voluntario o haciéndote socio, puedes ponerte en contacto con nosotros en: apice@nodo50.org , bien en el 659 013 453 o visitando nuestra página web: www.nodo50.org/apice

BOLETÍN DE SUSCRIPCIÓN:

Info-extranjería

Rellenar y devolver por correo electrónico a : ofrim@madrid.org

Datos del suscriptor:

Dirección de correo electrónico (e-mail):

Secretaría General Técnica
CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN
Comunidad de Madrid

En relación con el procedimiento de tramitación de títulos académicos y profesionales relativos a las enseñanzas reguladas en la Ley 1/1990, de 3 de octubre de Ordenación General del Sistema Educativo (LOGSE), se comunica que:

1.- A tenor de lo dispuesto en el artículo 65 de la Ley 14/2002, de 20 de diciembre, de Presupuestos Generales de la Comunidad de Madrid para 2003, las tasas en vigor para el año 2003 son las siguientes:

TASAS AÑO 2003

Tasa por expedición de títulos, diplomas o certificados

Epígrafe	Título	Tarifa €
191.1	Bachiller	44.15
191.2	Técnico Formación Profesional	17.98
191.3	Técnico Sup. Formación Profesional	44.15
191.4	Superior de Arte Dramático	44.15
191.5	Técnico Artes Plásticas y Diseño	17.98
191.6	Técnico Sup. de Artes Plásticas y Diseño	44.15
191.7	Restauración y Conservación de Bienes Culturales	40.43
191.8	Certificado de aptitud del Ciclo Sup. 1º Nivel Idiomas	21.23
191.9	Profesional de Música	83.16
191.10	Profesional de Danza	83.16

Tasa por expedición de duplicados de títulos, diplomas o certificados

Epígrafe	Título	Tarifa €
192.1	Bachiller	3.95
192.2	Técnico Formación Profesional	2.09
192.3	Técnico Sup. Formación Profesional	3.95
192.4	Superior de Arte Dramático	3.95
192.5	Técnico Artes Plásticas y Diseño	2.09
192.6	Técnico Sup. de Artes Plásticas y Diseño	3.95
192.7	Restauración y Conservación de Bienes Culturales	3.95
192.8	Certificado de aptitud del Ciclo Sup. 1º Nivel Idiomas	1.97
192.9	Profesional de Música	8.13
192.10	Profesional de Danza	8.13

Exenciones y bonificaciones
1) Víctimas del terrorismo, cónyuges e hijos, gozarán de exención total.
2) Miembros de familias numerosas de 2ª categoría, gozarán de exención total.
3) Miembros de familias numerosas de 1ª categoría, gozarán de bonificación del 50% para títulos y duplicados.

2.- Como instrucciones complementarias a las remitidas por esta Secretaría General Técnica de fecha 12 de julio de 2002, relativas a títulos académicos y profesionales y en relación a la documentación necesaria para la identificación del alumnado extranjero y previa consulta e informe del Servicio Jurídico en la Consejería de Educación, le indico que se consignará el pasaporte en los datos de las propuestas de aquellos alumnos extranjeros que carecieseen de número de identidad del extranjero (NIE) por la imposibilidad de su obtención, a fin de salvaguardar el derecho a la obtención de la titulación académica recogido en el artículo 9 de la Ley 4/2000, de 11 de enero de Derechos y libertades de los extranjeros en España y su integración social, modificada por la Ley 8/2000, de 22 de diciembre.

Madrid, 9 de enero de 2003
LA SECRETARIA GENERAL TÉCNICA

Fdo.: Carmen Díaz de Bustamante Zulueta

SR/SRA. DIRECTOR/A DEL CENTRO DOCENTE.

HEMOS LEÍDO

El Estado de Bienestar y la inmigración en España. Colección Inmigración y Refugio.
Autores:
Rosa Aparicio Gómez, Andrés Tornos.
Edita:
Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales. Secretaría General de Asuntos Sociales. Instituto de Migraciones y Servicios Sociales.
Madrid 2002.
123 páginas.

El libro es el resultado de una investigación realizada por el Instituto Universitario de Estudios sobre Migraciones de la Universidad Pontificia de Comillas. La investigación parte con el objetivo de conocer el papel que juegan en la concepción y realización de los proyectos migratorios de los inmigrantes llegados a España, las representaciones que ellos tienen de nuestro "Estado del Bienestar", el uso que hacen de los servicios básicos de este y el efecto que todo ello tiene sobre los procesos de integración.
La investigación se ha centrado en el estudio de los ámbitos más importantes del "Estado de Bienestar" como son la enseñanza, la asistencia sanitaria, la protección laboral, y los servicios sociales de emergencia.
El trabajo se estructuró desde el análisis (de fuentes secundarias) y desde el trabajo de campo (12 grupos de discusión formados por inmigrantes y 20 entrevistas a profesionales).
Este estudio también quería constatar y/o contrarrestar lo que muchas voces han denominado el "efecto llamada" de las prestaciones sociales en los países de origen lo que podría dar lugar a un aumento de los flujos migratorios.
El trabajo que aborda temas de suma importancia y actualidad puede ser un punto de apoyo para estudios posteriores que ayuden a profundizar en el conocimiento de la situación de la integración social en España.

2º Concurso de Cuentos Interculturales. Cuéntame de tu Diversidad.
Edita: Comunidad de Madrid. Consejería de Servicios Sociales. Dirección General de Inmigración Cooperación al Desarrollo y Voluntariado. Escuela de Mediadores Sociales para la Inmigración.
Madrid 2002.
92 páginas.

Ya se ha publicado el libro que recoge los mejores cuentos presentados al segundo concurso de cuentos organizado por la Consejería de Servicios Sociales a través de la EMSI.
La Consejera de Servicios Sociales de la Comunidad de Madrid, en el prólogo del libro, apuesta por la Interculturalidad como camino más recto hacia la integración de los inmigrantes en nuestra sociedad y como vía de sensibilización de la población madrileña para con nuestros nuevos vecinos.
Por ello, a través del cuento, la manera más tradicional de transmitir generación tras generación, intercambiar valores como la convivencia, la comprensión y la solidaridad que aportan los autores desde sus diferentes culturas y tradiciones.

ACTIVIDADES DE SENSIBILIZACION INTERCULTURAL DEL PROGRAMA DE ATENCIÓN A LA POBLACIÓN INMIGRANTE DEL AYUNTAMIENTO DE MADRID

Programa Universitario de Sensibilización Contra el Racismo y la Xenofobia

El municipio de Madrid ha experimentado, sobre todo en la última década, un incremento de población extranjera en busca de trabajo y unas mejores condiciones de vida, convirtiéndose progresivamente en una ciudad de acogida con la presencia de varias culturas.

El Ayuntamiento de Madrid, consciente de la necesidad de promover la convivencia ciudadana y la plena integración de todos los vecinos, está desarrollando, en el marco de su Programa de Atención a la Inmigración e Interculturalidad, una serie de actuaciones destinadas a favorecer la convivencia intercultural y el rechazo de actitudes racistas y xenófobas.

En esta línea, en diciembre de 1998 el Ayuntamiento de Madrid firmó un convenio con la Fundación General de la Universidad Complutense de Madrid para la realización de una investigación sobre "Prejuicios racistas y valores solidarios en los universitarios de Madrid" que se llevó a cabo durante el año 1999.

En aquel momento se habían realizado algunos estudios sobre actitudes racistas en la población escolar, sin embargo, el Ayuntamiento deseaba conocer las opiniones de los universitarios madrileños ante el fenómeno de la inmigración, para poder diseñar programas que promovieran la tolerancia intercultural en el ámbito universitario.

El objetivo del estudió fue el de profundizar en el conocimiento de los estereotipos, actitudes y comportamientos que pudieran existir en el alumnado universitario madrileño ante el fenómeno migratorio y las diferentes culturas presentes en nuestra ciudad.

En dicho estudio, se aplicó un cuestionario a una muestra de 4.200 jóvenes de 18 a 25 años en las universidades públicas, y privadas, que tienen su sede en Madrid, lo que supone un total de 60 centros entre facultades y escuelas universitarias.

Los estudiantes fueron interrogados, entre otras cuestiones, sobre sus actitudes frente a la inmigración, voluntariado solidario y sensibilidad ante la violencia juvenil urbana.

Los resultados de dicha investigación demostraron que a pesar de que gran parte de los universitarios son solidarios y tolerantes, existe un grupo que por falta de información y una percepción negativa de la inmigración, mantiene actitudes intolerantes. Por este motivo y ante el hecho de que los mismos universitarios demandan mayor acción y sensibilización por parte de las Instituciones Públicas, se consideró interesante apoyar la realización de un "Programa universitario de sensibilización contra el Racismo y la Xenofobia" , suscribiéndose, desde octubre de 2000 un Convenio con la Fundación General de la Universidad Complutense de Madrid que ha sido renovado durante los cursos 2001-2002 y 2002-2003.

Las actividades se llevan a cabo desde el Centro de Estudios sobre Inmigración y Racismo (CEMIRA), dirigido por el profesor Don Tomás Calvo Buezas. De las propuestas en materia de sensibilización, para el curso escolar 2002-2003, se pueden destacar las siguientes:

1. Dos cursos de sensibilización a los universitarios sobre Inmigración y Convivencia Intercultural. Se han tratado temas como:"Globalización y Migraciones internacionales", "Migraciones en Europa y España", "Racismo y Xenofobia" o "La convivencia intercultural". La metodología de los mismos es a través de seminarios, como parte teórica y de grupos de trabajo con actividades interculturales, como parte práctica.

2. Encuentros con universitarios extranjeros. Con el fin de informarles,analizar los problemas de sus compatriotas en España y comprometerlos con ellos.

3. Conferencias y mesas redondasen la Universidad Complutensede Madrid y otras Universidadessobre el tema "Inmigración y Fomento de la convivencia Intercultural".

Los objetivos de esta actividadson: incentivar a otras Universidades a

desarrollaractividades en sus centros sobre sensibilización contra el racismo e impulsar a que organicen sus propias actividades contra el racismo. Las conferencias y mesas se llevan a cabo con diferentes organizaciones que trabajan en el campo de la lucha contra el racismo.

4. Semana Universitaria contra el racismo.
   Con esta actividad se logra un gran impacto en la comunidad universitaria y en otros ambientes afines a través de sensibilización por medio de mesas redondas exposiciones, folletos, carteles y presencia en los medios de comunicación.

5. Día de la Solidaridad con estudiantes universitarios extranjeros.
   Los objetivos de este encuentro son: dar la bienvenida a los nuevos alumnos extranjeros, discutir sus problemas y los de sus compatriotas inmigrantes y hacer presente la solidaridad y acogida como una muestra del rechazo al racismo.

6. Campeonato deportivo universitario.
   Este campeonato se enmarca dentro de la Semana Universitaria contra el racismo, llevándose a cabo diversas competiciones deportivas tales como Rugby A-7, Fútbol Sala y Baloncesto con entrega de trofeos a los ganadores.

7. Exposición y presentación de libros.
   La finalidad de estas acciones es llegar a los estudiantes universitarios y a la población en general para sensibilizar e informar sobre temas relacionados con la inmigración e Interculturalidad.

Amaia Gil y Anna Calamita
Sección de Atención a la Población Inmigrante e Interculturalidad

Colaboraciones:

Amigos lectores del Boletín Ofrim ya sabéis que estáis invitados a colaborar en esta publicación con toda clase de noticias, cursos, convocatorias, experiencias, sugerencias, críticas, proyectos y artículos que no superen los 50 renglones (700 palabras) que podríamos publicar y que podrían aparecer en alguna sección como "Experiencias", "Tiene la Palabra", "Proyectos". Páginas cuyo contenido serán responsabilidad única de sus autores.
Tendrán preferencia aquellos escritos que ofrezcan ideas o propuestas realistas para mejorar algún aspecto de la vida del inmigrante en la Comunidad de Madrid.
Los escritos deberán ser enviados a ofrim@madrid.org o bien a nuestra dirección de correo postal en disquete formato Word.

Esperamos vuestros escritos.